

Notificación 2002 / 3

Orden del Día Provisionales para las reuniones de los Subgrupos del Comité Permanente sobre Finanzas y sobre la COP8

La Oficina de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), saluda muy atentamente a la Misión Permanente de..... y tiene el agrado de referirse a lo siguiente:

Las Partes Contratantes estarán al tanto de que el Comité Permanente delegó en sus Subgrupos sobre Finanzas y sobre la COP8 la finalización de la documentación para la próxima reunión de la Conferencia de las Partes. Los Subgrupos se reunirán en Gland, Suiza, en las fechas siguientes: Subgrupo sobre Finanzas el 15 de mayo de 2002 y el Subgrupo sobre la COP8 el 15 y 16 de mayo de 2002.

Dado que se decidió que estas reuniones sean de carácter abierto, todas las Partes Contratantes tienen derecho a asistir como observadores.

La Oficina agradecerá que las Partes Contratantes que deseen participar como Observadores en la reunión **notifiquen su intención antes del 15 de abril de 2002**, a fin de que se les puedan enviar los documentos. Los documentos de trabajo también podrán consultarse en el sitio web de Ramsar a partir del 15 de abril de 2002.

Se debe observar que, debido a las restricciones financieras, los documentos de trabajo para estas reuniones estarán disponibles sólo en inglés, con la sola excepción del Orden del Día que se adjuntan a la presente. Sin embargo, habrá interpretación simultánea en los tres idiomas oficiales (español, francés e inglés) durante la reunión del Subgrupo sobre la COP8, gracias a una generosa contribución de España.

Las restricciones financieras también impiden que la Oficina de Ramsar preste apoyo financiero para ayudar a los países observadores a asistir a la reunión. Este apoyo sólo se ofrece a los miembros con derecho a voto del Comité Permanente que son países en desarrollo o países con economías en transición.

Se invita a las Partes Contratantes que no puedan asistir a la reunión en calidad de observadores a que tomen nota del Orden del Día que se adjunta y a que, cuando proceda, remitan a los representantes de su región o a la Oficina de Ramsar sus ideas y opiniones sobre los asuntos y las cuestiones que se examinarán.

La Oficina de la Convención sobre los Humedales solicita respetuosamente que el contenido de la presente nota sea transmitido a las autoridades nacionales competentes, y hace propicia esta ocasión para reiterar a la Misión Permanente de..... su más distinguida consideración.

Gland, 12 de marzo de 2002

Se adjunta: Orden del Día Provisional y Programa